



DECRETO EXENTO N°: 1276

REF. : AUTORIZA COMISIÓN DE SERVICIO A
CONCEJAL GUTIÉRREZ Y CONCEJAL
ARÉVALO Y CONCEJAL PAREDES.

ERCILLA, 17 de Septiembre del 2014.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Resolución Exenta N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.-
- 2.- Decreto Exento N° 1063 de fecha 24/12/2013, que aprueba Presupuesto Municipal, para el Año 2014.-
- 3.- Ley N° 20.237, publicada en Diciembre del 2007.-
- 4.- Reunión en diferentes Ministerios (Salud, Hacienda, Educación y Ministerio del Interior) en la ciudad de Santiago.
- 5.- Acuerdo N°25 de Sesión Ordinaria N°03 de fecha 15/02/2002, que señala "autorizar a los Concejales, asistir a audiencias, seminarios, reuniones y otros, avisando previamente al Municipio para elaborar el decreto correspondiente".
- 6.- Ley N° 20.285 de Transparencia en el Sector Público.-
- 7.- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.-

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicio, al Concejal Víctor Nazario Gutiérrez Pacheco, y concejal Juan Alejandro Arévalo Gutiérrez y Concejal Herbert Paredes Toledo; para que participen en reuniones con diferentes Ministerios (Salud, Hacienda, Educación y Ministerio del Interior) desde el día Lunes 22 de Septiembre hasta al 26 de Septiembre del 2014, en la ciudad de Santiago.

2.- **AUTORIZASE**, el monto de sus viáticos, equivalente al del Sr. Alcalde conforme a lo siguiente:

Nombre Concejal	Viatico pernoctado \$47.715X4	GATOS A RENDIR	Total
Víctor Nazario Gutiérrez Pacheco Rut 10.007.989-5	\$ 190.856.-	—	\$190.856.-
Juan Alejandro Arévalo Gutiérrez	\$190.856.-	—	\$190.856.-
Herbert Paredes Toledo	\$190.856.-	—	\$190.856.-

3.- Los gastos de movilización deberán ser rendido, una vez realizada la Comisión de Servicio con la documentación correspondiente, a fin que el Municipio proceda a su reembolso.

ANÓTESE, COMUNIQUE PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

ANA HUENCHULAF VÁSQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGRÓN MARTÍNEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AFV/mfv.-

Distribución:

- Alcaldía
- Concejales
- Finanzas
- Archivo Concejo
- Ley 20.285 de Transparencia
- Of. Partes